



### INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
21	2	2025

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SEAFI0301.AG.SC/0495/2025
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	LLEVAR A CABO LA NOTIFICACION DE REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES OMITIDAS FEDERALES

<b>NOMBRE</b>	LEONARDO BAEZA CALDERON	<b>FECHA DE SALIDA</b>	18/02/2025	<b>DESTINO</b>	ESCÁRCEGA	<b>No. DE EMPLEADO</b>
<b>PUESTO</b>	ANALISTA ESPECIALIZADO B	<b>FECHA DE RETORNO</b>	18/02/2025	<b>MONTO TOTAL</b>	\$679.00	
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	REALIZAR ACTOS DE NOTIFICACION DE REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES OMITIDAS FEDERALES					37260

#### DESGLOCE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		18/02/2025	PANE970601HN8	ESTEFANIA DE LOS ANGELES PASTRANA NEGROM	\$680.00
<b>TOTAL: \$ 680.00</b>						

#### INFORMA

LEONARDO BAEZA CALDERON, ANALISTA ESPECIALIZADO B.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

#### VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

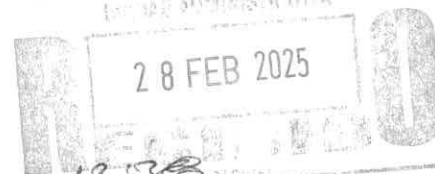
#### AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD ADMINISTRATIVA



HORA: 13:38  
ANEXO: \_\_\_\_\_